



que una palestra manchada cruelmente, no tanto con la sangre de animales nobles y heróicos, como con la heces de repugnantes pasiones...

Una escuela para el pensamiento, un templo para el corazón y un templo para la voluntad, bastan para satisfacer las necesidades ordinarias de la vida.

Una escuela vale inmensamente más que una plaza de toros; aquella ilustra el pensamiento, y esta encallece el corazón.

Bien dirigidos los instintos humanos, se alejarán de la repugnante aberración de hallar placeres en el seno de la destrucción.

Un teatro vale asimismo mucho más que una plaza de toros: como escuela artística, el teatro ilustra, place y enaltece.

Finalmente: un templo vale infinitamente más que una plaza de toros. Por muy refrinado que se halle el sentimiento religioso...

para la inteligencia que busca la verdad y para la libertad que quiere lo que es grande, generoso y bueno. Y colocar frente a frente de la iglesia, la plaza de toros...

El templo siempre se opondrá a las fiestas tauromáquicas: la plaza de toros, siempre será enemiga de los sistemas religiosos.

La ley del progreso humano lanza de las sociedades esas sangrientas lides, ruinas de antiguos bárbaros, que embarazan el camino...

¡Gastar el oro, que es el sudor de los pueblos, en fomentar esas instituciones que corrompen sus gustos, tuercen sus inclinaciones...

Hizo, pues, el Ayuntamiento de Málaga, desistiendo del triste proyecto de edificar un circo tauromáquico; bien hará si completa su idea...

ROMUALDO A. ESPINO.

Felicitemos de todas vejas al autor de tan notable artículo.

A LOS SEÑORES GOBERNADORES.

Muchas son las cartas que de los Maestros recibimos quejándose de lo poco ó nada que la cuestión de pagos ha adelantado desde que se dió el decreto de 24 de Marzo último.

Rogamos, pues, á los Sres. Gobernadores en nombre de los Maestros de Instrucción primaria, que procuren por todos los medios posibles el cumplimiento de lo dispuesto en este punto por el Ministerio de Fomento.

CONTRA APATIA, GARROTAZO.

Leemos en El Magisterio Aragonés:

Segun tenemos entendido, en virtud de orden superior, se hizo en la ciudad de Tarazona, á principios de Diciembre último, la designación de habilitado por los Maestros de aquel

partido, sin que hasta la fecha hayan adelantado nada con esto, pues no sólo no han prohibido muchos de ellos un centimo de sus atrasos, sino que el nombramiento de habilitado es la persona de D. Vicente Fernandez Tudela.

Lo que en el partido de Tarazona sucede con los Maestros de primera enseñanza, sucede en los demás partidos de la provincia de Zaragoza.

Sirva esto de contestación á muchos de nuestros abonados que nos preguntan: ¿Cómo estamos de pagos? Para qué hemos nombrado los habilitados?

Sirva esto, decimos nosotros, para que el Sr. Ministro de Fomento comprenda la urgente necesidad de exigir con todo rigor á todas las autoridades la responsabilidad en el cumplimiento de las órdenes superiores.

BUENA CELEBRACION.

Así como ha habido algun pueblo que ha celebrado el feliz advenimiento de S. M. al trono de sus mayores destituyendo al Maestro, el Ayuntamiento de Játiva ha celebrado los días de S. M. disponiendo que entre los Maestros de aquella ciudad se repartiesen 20,000 reales á cuenta de sus atrasos.

Aplaudimos la disposición del Ayuntamiento de Játiva y damos á los Maestros de aquella ciudad la más cordial enhorabuena por ello, y por tener un Ayuntamiento que sin duda se interesa por ellos bastante más que el que lo ha precedido.

ESTADISTICA.

Se calcula que en Europa los niños de 6 á 12 años, edad de frecuentar la escuela, forman la sexta parte de la población. Los niños de esa edad son, pues, á la población total como 1 es á 6.

Table with 2 columns: Country and Ratio. Rows include Sajonia, Noruega, Prusia, Dinamarca, Países Bajos, Récocia, Suiza Protestante, Austria, Bélgica, Irlanda, Inglaterra, Francia, Lombardia, Cerdeña, Portugal, Italia, Grecia, España, and Rusia.

(La Progres.)

Después de Rusia, España es la primera en...

NO ES BASTANTE.

La Administración Económica de Sevilla ha dado, según tenemos entendido, en 14 del pasado una circular para pagar á los Maestros el semestre vencido, ó sea el primero del actual año económico.

No negaremos que aquella Administración ha hecho en este asunto más, mucho más que otras, que ni siquiera han dispuesto que los Ayuntamientos ingresen las cantidades correspondientes á las atenciones de la enseñanza.

Rogamos pues, que convencido el Sr. Jefe económico de esto mismo, procurará que en el plazo más breve posible, se satisfagan los atrasos á los dignos profesores que dependen de aquella oficina.

CAMBIO FAVORABLE.

El nuevo Sr. Alcalde de Cadix, D. José de la Viesca, ha recibido con el mayor agrado á una comisión de Maestros que se le presentó días pasados con objeto de manifestarle el angustioso estado en que se hallan por falta de pago en los haberes.

Repetimos á los Maestros de Cadix la enhorabuena que días pasados les dimos con motivo de la cesación del anterior Alcalde, y que hoy reiteramos por el cambio tan favorable en la autoridad popular.

COMO EL PEZ EN EL AGUA.

De Huelva sabemos que hace cerca de tres años que ni cobran los Maestros el aumento

gradual de sueldo ni esperanzas tienen de cobrarlo.

Aquella provincia fué de las primeras en que los Maestros nombrados habilitados, y á pesar de que estos remitieron en seguida los estados de créditos, resulta que los Ayuntamientos que ántes pagaban con puntualidad, ahora no pagan porque los Administradores económicos se niegan á recibir las cantidades que aquellos quieren ingresar en las cajas.

Mas no es esto todo. Muchos locales de escuela son los destinados para todo espectáculo público. No hay comité que no se reúna en la sala de clase. Los cómicos de la legua y otros saltimbanquis dan sus espectáculos en la escuela, donde igualmente se verifican los bailes.

Mas no es esto todo. Muchos locales de escuela son los destinados para todo espectáculo público. No hay comité que no se reúna en la sala de clase.

Estamos persuadidos de que el Sr. Gobernador de Huelva ignora todo esto; pero nosotros se lo decimos por si le parece oportuno poner remedio á tanta falta de sero.

CASERO INTOLERABLE.

He aquí una comunicación que un Maestro de Alcañá de Guadaira ha pasado al Alcalde:

Me voy en el preciso caso de poner en el conocimiento de V. S. los abusos que se están cometiendo por el dueño de la casa que ocupa la escuela que dirijo.

Los altos del salón destinado á la clase de niños, como tambien otras dependencias, las ocupa el referido dueño, y tanto á las horas de trabajo como á las extraordinarias, se sienten un extrepado ruido producido por cencerros, latas de petróleo y palos que arrastran sobre el pavimento que es de tablas; ruido tal, que poniendo en completo desorden á los alumnos, hace imposible transmitir la enseñanza.

En hoy este hecho más extraño por cuanto que en once años que hace viene sirviendo el referido salón para el mismo objeto, no hayamos tenido el más leve motivo de queja.

Por lo cual tengo el disgusto de manifestar á V. S. que si continúan repleniéndose estos abusos, me vere precisado á suspender las clases y dar conocimiento de las causas á la Junta provincial.

Ignoramos si los ruidos han cesado; pero creemos que el Alcalde ha debido evitar la causa de ellos pagando los alquileres que debe. Pero ya que no lo haya hecho ha debido prohibir al dueño de la casa el perturbar la enseñanza, y el molestar á un inquilino.

UNA JUNTA LOCAL.

Véase el interés que la Junta local de Fuente de Leon (Badajoz) demuestra en el cumplimiento de su cometido. El Maestro D. Manuel Fernandez Mendez presentó oportunamente las cuentas del material correspondiente al año 1872-73, y solo después de muchas diligencias pudo saber su aprobación en 7 de Julio de 1874.

Al propio tiempo hago saber que hace seis meses vengo atendiendo á la enseñanza con los escasos recursos de que dispongo para las atenciones de mi casa y familia, y es llegado el extremo momento de tener que suspender la importante clase de escritura por falta de útiles y medios de adquirirlos.

Muchas son las Juntas locales parecidas á esta, y por ahí puede inferirse la protección que las tales Juntas prestan á la enseñanza, y los progresos que esta puede hacer en un país tan refractario por lo común á ella.

En vano el Maestro de Fuentes de Leon le ha repetido la misma comunicación en 5 del mes anterior, pues ni ha conseguido el objeto que se propuso, ni una palabra de contestación en cambio de la gran abnegación de aquel que ha estado supliendo de su propio peculio el material necesario para la enseñanza.

Holo así se comprende el abandono en que los Ayuntamientos tienen á los Maestros, y de ello principalmente hoy tenemos una prueba (si la necesitase) con cartas en que se nos dice el gran abandono en que tiene á la enseñanza el Ayuntamiento de Fuentes-predas (Zamora.)

Recomendamos á los Sres. Gobernadores de Badajoz y Zamora los puntos referidos y les rogamos que ejerzan su autoridad sin contemplación alguna.

El Boletín del Magisterio (de Badajoz) se queja de que en la Dirección general de Ins-

traccion publica se archiven los expedientes que la Junta provincial remite a dicho centro...

Ignoramos hasta que punto sea cierto lo que nuestro apreciable colega dice; pero en el caso de que sea exacto todo esto, esperamos...

La Prueba acaba de votar tres millones destinados a aumentar los sueldos de los Maestros de Instruccion primaria.

Esto dice La Progres. Y aun cuando no expresa de que son esos tres millones, estamos seguros de que no serán de deshecho, como suelen los Alcaldes votar contra los Maestros.

La Revista Europea, que con tanto éxito publica los Sres. Medina y Navarro, va a recibir un gran aumento de lectura al entrar en el segundo año de su publicacion...

La Revista Europea, que con tanto éxito publica los Sres. Medina y Navarro, va a recibir un gran aumento de lectura al entrar en el segundo año de su publicacion...

Creemos que el Sr. Ministro de Fomento, reconociendo como no puede menos de reconocer la importancia de estas obras...

Hemos recibido un ejemplar de la comedia en un acto La Escuela en Kapana, por D. Francisco Palanca y Rossa...

Tambien hemos recibido un ejemplar de la Discurso leído ante la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepcion del señor D. Juan Vilanova y Pitera...

Hemos ademas recibido otro ejemplar de los Discursos pronunciados en la inauguracion de las sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid en el año 1875...

Por último hemos recibido la Memoria de apertura del Instituto de San Isidro de Madrid. Damos a las personas que nos han favorecido con dichos ejemplares las mas expresivas gracias.

La Gaceta de ayer ha publicado un decreto sobre incompatibilidades de los empleados de la Administracion general del Estado...

Han terminado los ejercicios de oposicion que han tenido lugar en la Escuela de Arquitectura para la plaza de Ayudante de la misma...

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Decreto.

Hállase restablecido de su enfermedad D. Manuel Orovio, Marqués de Orovio, Ministro de Fomento...

Hmo. Sr.: Dispuesta por decreto de 23 del corriente la devolucion de los Archivos, Bibliotecas, Gabinetes y objetos de ciencias...

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Procedimiento de Premios para el año de 1876.

Determinar los fundamentos de una clasificacion nosológica, más apropiados para el uso en la practica médica...

Premio Alvarez Alcaid.

Estudio químico-farmacológico de los agentes anestésicos.

Determinar el caracter y los limites de la espectacion en terapéutica. Para cada uno de los puntos habrá un premio y un accésit...

Premio ofrecido por D. Andrés del Busto. Juicio crítico sobre el estado de la Medicina española en la primera mitad del siglo XIX.

Para este punto habrá un premio y un accésit. Consistirá el premio en la cantidad de 1.000 rs. vn., con diploma especial...

Las Memorias deberán estar escritas en español, latin ó francés. Todos los referidos premios se conferirán en la sesion publica del año de 1877...

Las Memorias serán remitidas a la Secretaria de la Academia, sita en la Calle de Cadizros, núm. 13, cuarto bajo de la derecha...

Premio del Sr. Rubio. Se conferirá un premio de 10.000 rs. vn. al Médico español autor de la obra original de Ciencias medicas de merito más sobresaliente...

Se optará a este premio por instancias, ó mediante peticion firmada por tres Académicos. Las instancias, acompañadas de las obras originales...

Madrid 31 de Enero de 1875. El Presidente, Marqués de Toca. El Secretario perpetuo, Mariano Nieto Serrano.

UNIVERSIDAD CENTRAL. FACULTAD DE CIENCIAS. Tribunal calificador de los ejercicios para la plaza de Ayudante con destino a las cátedras de Química en la Facultad de ciencias, seccion de Físicas...

Los señores aspirantes a dicha plaza de Ayudante se servirán presentarse el jueves 11 del mes de la fecha, a las cuatro y media de la tarde, en la cátedra de Física del Conservatorio de Artes...

Madrid 5 de Febrero de 1875. El Secretario del Tribunal, Mariano Lomoteria y Landeta.

ESCUELAS VACANTES. No han de probar con arreglo a las disposiciones vigentes las que a continuacion se expresan. Ademas de las sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Provincia de Madrid. La de Colmenar de Oreja, dotada con el sueldo anual de 1.100 pesetas.

La de Villavieja, dotada con el sueldo anual de 416 pesetas 50 céntimos.

Provincia de Cuenca. La de Villarejo de Fuentes, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

La de Ubeda, con el de 825; La de Loranca del Campo, Alcazar del Rey y Villavieja con el de 825 cada una...

La de Alarcos, dotada con el sueldo anual de 550 pesetas; La de Hódiga, La parra, Manarillo y Valdemoruno de Abajo...

Provincia de Guadalajara. La de Algora, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas (en instruya expediente para la reduccion de dicho sueldo)...

La de Alarcos, dotada con el sueldo anual de 416 pesetas 50 céntimos.

Provincia de Segovia. La de Noya (criadero de Cudlar, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas).

La de Arroyo, dotada con el sueldo anual de 416 pesetas 50 céntimos.

Provincia de Toledo. La de Domingo Pared, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas; La de Torquemada para la reduccion de dicho sueldo a 725 pesetas.

Las solicitudes en el término de un mes a contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín (Boletín de la provincia a que corresponda la vacante).

Boletines de los Sres. Gobernadores, juntas provinciales ó inspectores, que se relacionan a los Sres. Maestros.

Ordenda. La Junta provincial de primera ensenanza dicta las reglas a que han de ajustarse en lo sucesivo los nombramientos de auxiliares de las Escuelas públicas...

Sebergo. La Administracion económica de la provincia publica una circular previniendo de nuevo a los señores Alcaldes, que en el improrrogable plazo de 8 dias a contar desde la insercion de esta circular en el Boletín (Boletín), dispongan el ingreso de sus respectivos desembargos...

SECCION BIOGRAFICA. NECROLOGIA. DEL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. LUCIO DEL VALLE, Inspector general de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

No se donde ha leído que se parece esta vida a un tren de ferro-carril que va dejando sucesivamente viajeros en las diversas estaciones que atraviesa.

Aun cuando la comparacion no sea del todo exacta, por no poder ser comparadas las profundas y entrañables amistades del mundo con las rápidas y superficiales conocimientos que se adquieren en un coche del ferro-carril, hay sin embargo entre ambos hechos alguna semejanza...

Amigos y admiradores del Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, y habiendo recibido de él notables muestras de aprecio, lo vimos descender del tren de la vida a mediados del año pasado. No es nuestro objeto, aunque bien quisiéramos, porque la índole de nuestro periódico no lo consente, escribir su detallada biografía, sino solo trazar ligeros apuntes sobre lo que con instruccion pública se roza.

Nacido en Madrid el 2 de Mayo de 1815, a los nueve años empezó los estudios que hoy se llaman de segunda ensenanza, habiendo ganado en 1828 los primeros premios en las clases de Matemáticas y de Física experimental en el Colegio de la Compania de Jesús, y más tarde la nota de sobresaliente en la asignatura de Química general que en 1831 cursó en el Conserva-

